

Venezuela: Leopoldo López sale de la cárcel por razones de salud

El Ciudadano · 8 de julio de 2017



El dirigente opositor venezolano Leopoldo López salió este sábado de la cárcel de Ramo Verde, ubicada al oeste del Estado Miranda, y pasará a cumplir arresto domiciliario, como una medida humanitaria otorgada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) por problemas de salud.

López fue acusado el 10 de septiembre de 2015 de ser el responsable de desatar los hechos violentos en el país en febrero de 2014 conocidos como guarimbas, que

provocaron la muerte de 43 personas. López fue condenado a una sentencia de 13 años, nueve meses y siete días de prisión.

López es dirigente del partido Voluntad Popular (VP) y exalcalde del municipio caraqueño Chacao.

De acuerdo con un comunicado del TSJ, «con ponencia del magistrado Maikel Moreno, la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia se avocó de oficio a la causa» contra el opositor venezolano y «en virtud de información recibida sobre la situación de salud» el magistrado Maikel Moreno «consideró ajustado a derecho otorgar una Medida Humanitaria a López», que se hizo efectiva el viernes 07 de julio.

Desde comienzos de 2014, López realiza convocatorias en aras de romper el orden constitucional, incitar a la desobediencia civil y demandar la salida del presidente Nicolás Maduro por vías antidemocráticas. Ha sido acusado de participar e impulsar los delitos de incendio y daños que se ejecutaron como parte de un plan de derrocamiento llamado «La Salida» contra el mismo Maduro. En su expediente se incluye instigación a delinquir, intimidación pública, daños a la propiedad estatal y homicidio intencional calificado.

Leer más: [¿Por qué está detenido Leopoldo López?](#)

Fuente: El Ciudadano